	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 11

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

### COMO CONCEJAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA EQUIDAD DE LA MUJER:

**CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR.**

**AFILIACIÓN POLÍTICA – COLOMBIA RENACIENTE.**

Con el mandato y voto de confianza que fue dado por mis electores , he desarrollado mis labores dentro del marco constitucional y legal de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo Municipal No. 039 de 2009** por medio del cual se establece en el municipio de Floridablanca, Santander, el programa concejo visible consistente en la rendición de cuentas de los honorables concejales y de la corporación en general. y **Acuerdo Municipal No. 008 de 2021**, por medio del cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca y se deroga el acuerdo municipal 010 de 2013 y sus modificaciones acuerdo municipal 003 del 2014 – Acuerdo municipal 017 del 2015 y de acuerdo con lo ordenado por la normatividad , desde mi curul en mi condición de ciudadana y concejala , he trabajado en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad florideña.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar informe de gestión como concejala elegida por voto popular y posesionada el día 2 de Enero de 2024 para el periodo constitucional 2024-2027 y presidenta de la comisión cuarta de la equidad de la mujer correspondiente a la vigencia 2024 así :


1. Conformación Concejo Municipal, Misión, visión y principios .
2. Organización y funcionamiento
  - a- Sesiones ordinarias
  - b- Sesiones extraordinarias
3. Conformación de las comisiones
4. Proyectos de Acuerdo
  - a. Proyectos de Acuerdo presentados
5. Ponencias de proyectos de Acuerdo
6. Debates de control político
7. Elección de servidores públicos

#### **1. CONFORMACION CONCEJO MUNICIPAL, MISION , VISION Y PRINCIPIOS**

Los Concejos municipales son instancias de representación y participación popular que tienen como finalidad ser intermediarios entre el ejecutivo municipal y los ciudadanos, por lo tanto nuestro deber, velar por el bienestar colectivo y controlar políticamente a la administración, los concejales, no tenemos calidad de empleados públicos, razón por la cual no recibimos salario sino honorarios por asistencia a las sesiones respectivas.

El concejo municipal de Floridablanca es una corporación administrativa de elección popular compuesta por diecinueve (19) concejales elegidos para un

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 2 de 11

periodo de cuatro (4) años teniendo como eje rector la representación democrática de la comunidad.

PLENARIA DEL CONCEJO: es la máxima autoridad de la corporación y está integrada por diecinueve (19) concejales.

## MISIÓN

El Concejo Municipal de Floridablanca, es una Corporación político-administrativa de elección popular, encargada de ejercer control político y vigilar el uso adecuado de los recursos públicos para garantizar la calidad de vida y bienestar de las comunidades, mediante la presentación, estudio y aprobación de proyectos de acuerdo, de iniciativa de la Administración Central y el Concejo Municipal.

## VISIÓN

Para el año 2027, el Concejo Municipal de Floridablanca, será reconocido a nivel regional como modelo de gestión político – administrativa, capacitado y comprometido, destacándose por sus aciertos en la aprobación de acuerdos municipales adecuados, oportunos, dinámicos y transparentes, que busquen el bienestar general de los habitantes del municipio y cuidado del medio ambiente, proyectando credibilidad y confianza en el ejercicio de sus funciones constitucionales y administrativas.

**PRINCIPIOS.** Las actuaciones del Concejo Municipal deberán desarrollarse con sujeción a los principios generales de la función administrativa contenida en el Art. 209 de la Constitución Política, el Art. 3 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A y el Art. 5 de la ley 136 de 1994, modificada y adicionada por la ley 1551 de 2012.


## 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES

**SESIONES ORDINARIAS.** Son reuniones del Concejo Municipal, durante el periodo constitucional para el cual fue elegido. Corresponden a la reunión derivada de la convocatoria a la totalidad de los concejales para tratar asuntos que por Constitución y por ley son de su competencia, así como para dar estudio en segundo debate a los proyectos de acuerdo y/o discutir asuntos de interés general del Municipio y/o su área de influencia.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS.** El Concejo Municipal sesionara extraordinariamente por convocatorias que haga el Alcalde Municipal y por el término que el fije. Durante el periodo de sesiones extraordinarias el Concejo únicamente se ocupará de los asuntos que el Alcalde someta a su consideración, sin perjuicio de que ejerza la función de control político que le corresponden en todo tiempo.

1. De acuerdo con la rendición de cuentas fueron convocados a doscientas trece (213) sesiones entre ordinarias y extraordinarias, de las cuales cuarenta y un sesiones (41) fueron sesiones extraordinarias, mi asistencia fue a doscientas ocho (208) sesiones en total, asistiendo a ciento sesenta y siete (167) sesiones ordinarias y cuarenta y un sesiones (41) sesiones extraordinarias., se me fueron reconocidas para

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 3 de 11

el pago ciento noventa (190), dando cumplimiento a la ley 1368 del 29 de diciembre de 2009, liquidación de honorarios atendiendo la categorización del municipio, modificados los artículos 66 y 67 de la ley 136 de 1994 (...)

En los municipios de categoría primera y segunda se pagarán anualmente ciento cincuenta (150) sesiones ordinarias y hasta cuarenta (40) sesiones extraordinarias al año. En los municipios de categorías tercera a sexta se pagarán anualmente setenta (70) sesiones ordinarias y hasta veinte (20) extraordinarias al año.

### 3. CONFORMACION DE LAS COMISIONES

**CLASES.** Durante el periodo constitucional funcionaran en el concejo Comisiones Permanentes, Comisiones Accidentales y La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (Art. 25 de la ley 136 de 1994, ley 1981 de 2019).

**COMISIONES PERMANENTES Y ELECCIÓN.** Son las encargadas de estudiar los proyectos de acuerdo y surtirles el primer debate. Así mismo podrán realizar citaciones de control y demás temas de su competencia según sus funciones.


Las Comisiones Permanentes deberán ser integradas y elegidas por la plenaria y se llevarán a cabo dentro de los tres días siguientes a la integración y elección de la mesa directiva del Concejo Municipal o en su defecto en las sesiones ordinarias del mes de octubre y noviembre de cada año y serán elegidas para la siguiente vigencia.

Comisiones permanentes serán tres, de las cuales según su orden son:

- Comisión Primera Permanente o Comisión De Plan y Bienes. Integrada por siete (7) concejales
- Comisión Segunda Permanente o Comisión De Deporte, Cultura, Ambiente, Salud y Educación Integrada por cinco (5) concejales.
- Comisión Tercera Permanente o Comisión de Presupuesto y Hacienda Publica integrada por siete (7) concejales.

En el **ARTICULO 43. REGLAMENTO INTERNO -COMISIÓN DE LA EQUIDAD DE LA MUJER:** *Además de las Comisiones Permanentes, el Concejo de Floridablanca con el objeto de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor normativa y de control político, Se crea la Comisión para la Equidad de la Mujer, la cual tendrá como funciones además de las que el Concejo del Municipal delegue, dictar su propio reglamento, ejercer control político, así como el seguimiento a las iniciativas relacionadas con los temas de género, promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y de designación, ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres, al igual que fomentar y desarrollar estrategias de comunicación sobre temas relacionados con los derechos de las mujeres y las políticas públicas existentes. De igual manera esta Comisión podrá hacer seguimiento a los procesos de verdad, justicia y reparación para los delitos cometidos contra las mujeres durante el conflicto armado interno en el municipio. De*

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 4 de 11

conformidad con el Artículo 1 de la ley 1981 de 2019 que adiciona un inciso al artículo [19](#) del Decreto-Ley 1421 de 1993.

**PARÁGRAFO ÚNICO CONFORMACIÓN:** Para la conformación de la Comisión de la Equidad de la Mujer, se tendrá en cuenta a todas las mujeres cabildantes de la Corporación, de igual forma la participación voluntaria y optativa de los hombres Concejales.

Todo concejal deberá hacer parte de una comisión permanente y en ningún caso podrá pertenecer a dos o más de ellas, me correspondió en la actual vigencia hacer parte de dos comisiones así : **COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE O COMISIÓN DE PLAN Y BIENES** y **COMISION CUARTA DE LA EQUIDAD DE LA MUJER .**

Concejales que integramos comisión primera permanente.

- **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**
- **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**
- **JIRSON AGUILLON RAMIREZ**
- **YULES AARON DE JESUS GNADUR PAEZ**
- **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**
- **JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO**
- **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ**

Concejales que integramos la comisión de la Equidad de la Mujer:

- . **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR – Presidenta.**
- . **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO – Primer Vicepresidente.**
- . **JIRSON AGUILLON RAMIREZ – Segundo Vicepresidente.**
- . **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ.**
- . **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA.**


**PARÁGRAFO SEGUNDO- FUNCIONES:** La Comisión para la Equidad de la Mujer tendrá las siguientes funciones:

1) Elaborar proyectos de acuerdo que propendan en la realización de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal, las organizaciones y grupos de mujeres, centros de investigación y demás organizaciones que defienden los derechos de las mujeres en el municipio de Floridablanca.

2) Ejercer el control político los diversos organismos de la Alcaldía Municipal de Floridablanca en relación con la formulación y desarrollo de planes, programas, proyectos y políticas públicas dirigidas al reconocimiento, promoción, realización, ampliación, protección y restitución de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, así como el seguimiento a las iniciativas relacionadas con los temas de género.

3) Proponer y velar para que en el proceso de discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal, se incluyan programas, proyectos y acciones que hagan efectiva la

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 5 de 11

realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

4) Promover e incentivar la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y de designación.

5) Ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres establecidas en la ciudad.

6) Promover y celebrar audiencias públicas, foros, seminarios, simposios, encuentros, mesas de trabajo, conversatorios y demás estrategias de comunicación para desarrollar, informar y divulgar los temas relacionados con los derechos de las mujeres.

7) Hacer seguimiento a los procesos de verdad justicia y reparación para los delitos cometidos contra las mujeres durante el conflicto armado interno en sus territorios/ a los que haya lugar.

8) Hacer seguimiento sobre los resultados de los procesos de investigación y/o sanción existentes en los distintos entes de control, relacionados con las violaciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y a la integridad física y sexual de las mujeres.

9) Tramitar ante las Comisiones Permanentes las observaciones, adiciones y modificaciones que consideren pertinentes o que por escrito hagan llegar a la Comisión para la Equidad de la Mujer, las y los ciudadanos con respecto a proyectos de acuerdo alusivos a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

10) Conferir menciones honoríficas y reconocimientos a la labor desarrollada por organizaciones sociales y/o personalidades a favor de la defensa, promoción y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

11) Las demás que le asigne la ley o reciba por Delegación de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Floridablanca.


12) Trabajar articuladamente con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República en iniciativas que contribuyan a la defensa y fortalecimiento de los derechos y libertades de las mujeres en Colombia.

13) Solicitar el acompañamiento interinstitucional de organismos municipales, nacionales e internacionales, entidades públicas o privadas y asociaciones de mujeres para el desarrollo de su misión institucional, desarrollar proyectos de investigación, de promoción, defensa y divulgación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

14) Dictar su propio Reglamento.

**Con base en las anteriores funciones relacionadas de la comisión de la Equidad de la mujer en calidad de presidenta , se realizaron las siguientes actividades:**

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 6 de 11

- El día 11 de enero de 2024, con Acta No. 001 se desarrollo en la sala de juntas del concejo municipal, la elección de la mesa directiva de la comisión de la Equidad de la Mujer, en la cual se eligió a la presidenta, primer vicepresidente y segundo vicepresidente.
- El día 05 de marzo de 2024, con Acta No. 002 se desarrollo en la sala de juntas del concejo municipal, actividad para conmemorar el día internacional de la mujer, resaltando el trabajo de la mujer rural a 30 mujeres aproximadamente.
- El día 07 de junio de 2024, con Acta No. 003, se presento en la sala de juntas del concejo municipal, plan de acción para realizar actividades en la zona urbana y rural del municipio de Floridablanca para el año en curso siendo aprobado por los honorables concejales.
- El día 30 de julio de 2024, con Acta No. 004, se desarrollo en la sala de juntas del concejo municipal, exaltación a los formadores de las diferentes disciplinas y deportistas por el esfuerzo, dedicación y merito deportivo, con acompañamiento de la intervención del conferencista de Ideflorida Gustavo Pachon y intervención artística de Casa de la Cultura con el maestro Roberto Martinez.
- El día 10 de octubre de 2024, se desarrollo conferencia cuya temática fue : ""transformadoras de nuestro territorio"" , participando activamente 40 lideresas siendo realizada por la Doctora Carol Estefan Carrillo Pachon contratista adscrita al Ministerio del interior por medio de la plataforma Microsoft Teams,
- El día 12 de noviembre de 2024, con Acta No. 005, se desarrollo en la sala de juntas del concejo municipal, Condecoración del Doctor Victor Raúl Castillo Mantilla, otorgando la máxima distinción al merito ciudadano, expedida mediante el acuerdo municipal 012 del 2000, por la cual se crea la orden: ORDEN CARLOS GUTIÉRREZ GOMEZ y Exaltación de las Mujeres Bomberas Operativas del cuerpo de Bomberos de Floridablanca.

#### 4. PROYECTOS DE ACUERDO.


Proyectos presentados en el 2024, trámite que debe llevar

*En total se radicaron 48 proyectos de acuerdo, de los cuales se aprobaron 47 y fueron presentados por mi autoría 4, de acuerdo a la relación anexa*

[www.concejomunicipalfloridablanca.gov.co/proyectos-de-acuerdo-2024/](http://www.concejomunicipalfloridablanca.gov.co/proyectos-de-acuerdo-2024/)


#### RELACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO VIGENCIA 2024.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 7 de 11


Nº PROYECTO	RADICADO DD/MM/AA	TITULO	PRESENTADO POR	PONENTE	ESTADO
1	29/01/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA E INSTITUCIONALIZA LA FERIA EXPOMUJER EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	CLAUDIA HERNANDEZ Y LILIANA MENDOZA	GERMAN DURAN	ACUERDO 005 DEL 2024
2	05/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANEJO DE DEUDA PÚBLICA	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 001 DEL 2024
3	05/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 010 DE 2023 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024"	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 003 DEL 2024
4	06/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	MARCOS OLARTE RAMIREZ	ACUERDO 002 DEL 2024
5	07/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA EXENCION POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A LAS PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 004 DEL 2024
6	16/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 007 DEL 2024
7	16/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PÓLIZA DE VIDA A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	GERMAN DURAN	ACUERDO 008 DEL 2024
8	23/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 006 DEL 2024
9	15/03/2024	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NACIONAL N.º 0293 DE 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	WILSON ARDILA PARRA	ACUERDO 009 DEL 2024
10	19/03/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANEJO DE DEUDA PÚBLICA	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 010 DEL 2024
11	19/03/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 011 DEL 2024
12	22/03/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 013 DEL 2024
13	22/03/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024"	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 012 DEL 2024
14	08/04/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2024"	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	CLAUDIA HERNANDEZ	ACUERDO 014 DEL 2024
15	15/04/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FLORIDABLANCA -IDFLORIDA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 015 DEL 2024

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 8 de 11


16	15/04/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	WILSON ARDILA PARRA	ACUERDO 016 DEL 2024
17	15/04/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 017 DEL 2024
18	29/05/24	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA 2024 Y DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ANA MARIA GANDUR PORTILLO	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 018 DEL 2024
19	01/06/24	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE ARTE GRAFICO, URBANO Y SE CREA EL COMITÉ DE ARTE URBANO GRAFICO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR	DANIEL ACUÑA DAVID	ACUERDO 019 DEL 2024
20	01/06/24	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA, EL ACUERDO NUMERO 034 DEL 6 DE AGOSTO DE 1999, QUE ESTABLECE EL DÍA DEL PENSIONADO Y ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR	GERMAN DURAN USEDA	ACUERDO 020 DEL 2024
21	18/06/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 021 DEL 2024
22	09/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA ACUERDO 016 DE 2007, SE DETERMINA LA ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL – CMDR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DANIEL ACUÑA DAVID	ACUERDO 025 DEL 2024
23	10/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y SANCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 023 DEL 2024
24	10/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 022 DEL 2024
25	11/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	WILSON ARDILA PARRA	ACUERDO 024 DEL 2024
26	24/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 026 DEL 2024
27	26/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR MULTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO	NESTOR BOHORQUEZ	RETIRADO POR DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
28	29/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR MULTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 027 DEL 2024
29	30/07/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 028 DEL 2024
30	29/08/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ (D)	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 029 DEL 2024
31	29/08/24	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ (D)	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 030 DEL 2024

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 9 de 11


32	01/10/24	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 036 DEL 2024
33	01/10/24	POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	WILSON ARDILA PARRA	ACUERDO 031 DEL 2024
34	01/10/24	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 032 DEL 2024
35	01/10/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	MARCOS OLARTE RAMIREZ	ACUERDO 033 DEL 2024
36	09/10/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	JHON JAIRO RUIZ LAMUS	ACUERDO 034 DEL 2024
37	22/10/24	INMUEBLES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	CLAUDIA HERNANDEZ	ACUERDO 035 DEL 2024
38	23/10/24	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA E INSTITUCIONALIZA LA FERIA EXPOJOVEN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR Y WILSON ARDILA PARRA	DANIEL ACUÑA DAVID	ACUERDO 039 DEL 2024
39	07/11/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	WILSON ARDILA PARRA	ACUERDO 040 DEL 2024

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 10 de 11

40	07/11/24	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	MARCOS OLARTE RAMIREZ	ACUERDO 042 DEL 2024
41	08/11/24	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 041 DEL 2024
42	08/11/24	POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 037 DEL 2024
43	08/11/24	POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 038 DEL 2024
44	22/11/24	POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA EXENCION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	NESTOR BOHORQUEZ	ACUERDO 043 DEL 2024
45	26/11/24	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA SANTANDER, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ADICIONAR UN CONTRATO EN EJECUCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	WILSON ARDILA PARRA	ACUERDO 044 DEL 2024
46	02/12/24	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 31 DEL ACUERDO MUNICIPAL 036 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	ACUERDO 045 DEL 2024
47	02/12/24	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	WILSON ARDILA PARRA	ACUERDO 046 DEL 2024
48	11/12/24	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	DIEGO FERNANDO MANCILLA	

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 11 de 11

## 5. PONENCIAS.

### COMO CONCEJAL FUI PONENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. de Proyecto	Título	Estado
14	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2024"	APROBADO EL 23 DE ABRIL DE 2024.  ACUERDO 014 DE 2024
37	POR EL CUAL SE DESAFECTA UNOS BIENES INMUEBLES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	APROBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.  ACUERDO 035 DE 2024

## 6. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO


**EL DEBATE.** El debate es el sometimiento a discusión de cualquier asunto sobre cuya adopción deba resolver la plenaria o cualquiera de las comisiones.

**OBJETO DEL CONTROL POLÍTICO.** El ejercicio del control político por parte del Concejo de Floridablanca, tiene como objeto verificar y garantizar el ejercicio de poder y de la gestión pública de la administración municipal de una manera transparente, ajustada a las disposiciones constitucionales y legales. (de conformidad con la el Art, 312 de la Constitución Política).

**ASISTENCIA REQUERIDA.** La presidencia declarara abierto el debate y permitirá su desarrollo cuando esté presente al menos la cuarta (1/4) parte de los miembros de la corporación. Las decisiones solo pueden tomarse con las mayorías dispuestas legalmente.

Se exigen los informes y se citan a los secretarios de despacho de la Alcaldía para cumplir con una de las misiones de la Corporación como es el control político, así como citar a control a los representantes legales de las empresas

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 12 de 11


de servicios públicos para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de los mismos.

Estas citaciones de control político se realizaron en plenaria, en comisiones

DEBATES PRIMER PERIODO ENERO Y FEBRERO			
#	FECHA	CITADOS	PONENTES
1	25-ENERO-2024	SECRETARIA DE EDUCACION	H.C LUIS CASTELLANOS SUAREZ H.C JUAN TARAZONA H.C JIRSON AGUILLON RAMÍREZ H.C SERGIO A CABALLERO PEREZ H.C BRAHYAM VERA H.C SERGIO FLECHAS MORENO
2	30-ENERO-2024	CDMB INFORME DE GESTION	H.C NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ BOHORQUEZ MEZA H.C BRAHYAM VERA H.C DANIEL ACUÑA
3	31-ENERO-2024	PROSPERIDAD SOCIAL	H.C LILIANA MENDOZA <b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b>
4	6-FEBRERO-2024	SECRETARIA DE EDUCACION	H.C LUIS CASTELLANOS SUAREZ H.C JUAN TARAZONA H.C BRAHYAM VERA H.C SERGIO FLECHAS MORENO
5	8-FEBRERO-2024	EMPAS	H.C NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ H.C BRAHYAM VERA H.C DANIEL ACUÑA
6	15-FEBRERO-2024	EMPRESAS DE ASEO	H.C NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ H.C GERMAN DURAN
7	19-FEBRERO-2024	PLAN PADRINO POLICIA	H.C DIEGO MANCILLA H.C SERGIO EDUARDO FLECHAS
8	20-FEBRERO-2024	SECRETARIA DE INTERIOR	H.C LILIANA MENDOZA <b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b>
9	27-FEBRERO-2024	SECRETARIA DESARROLLO	H.C LILIANA MENDOZA <b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b>

DEBATES SEGUNDO PERIODO JUNIO Y JULIO			
#	FECHA	CITADOS	PONENTES
1	11-JUNIO-2024	SOCIALIZACION PLAN PADRINO POLICIA NACIONAL	CHARLA HUGO ARMANDO SERRANO OSMA
2	13-JUNIO-2024	BANCO INMOBILIARIO, SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO DE MITIGACION	<b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b> H.C LILIANA MENDOZA H.C WILSON ARDILA
3	19-JUNIO-2024	SECRETARIA DEL INTERIOR	H.C JIRSON AGUILLON H.C LUIS CASTELLANOS H.C GERMÁN DURAN
4	20-JUNIO-2024	EMPAS	H.C NESTOR BOHORQUEZ H.C BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA H.C WILSON ARDILA
5	25-JUNIO-2024	SECRETARIA DESARROLLO	<b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b> H.C LILIANA MENDOZA H.C ALEXANDER QUINTERO
6	27-JUNIO-2024	METROLINEA	H.C DIEGO FERNANDO MANCILLA H.C NESTOR BOHORQUEZ H.C JUAN TARAZONA
7	29-JUNIO-2024	CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	INVITADO MAICOL ANDREY VEGA
8	09-JULIO-2024	CDMB	H.C NESTOR BOHORQUEZ H.C BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA H.C WILSON ARDILA
9	11-JULIO-2024	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE TRANSPORTE (DTTF)	H.C DANIEL ACUÑA H.C JIRSON AGUILLON H.C JONATHAN STEVEN PINZÓN GARAVITO
10	16-JULIO-2024	EMPRESAS DE ASEO	H.C NESTOR BOHORQUEZ H.C JHON JAIRO RUIZ LAMUS H.C SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ
11	18-JULIO-2024	ASOJUNTAS INTERLOCUCIÓN ART:40 LEY 21/66 DEL 2021	INTERLOCUCIÓN
12	23-JULIO-2024	SECRETARIA DE SALUD GUANE Y HOSPITAL DE FLORIDABLANCA	<b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b> H.C LILIANA MENDOZA H.C GERMÁN DURAN USEDA
13	25-JULIO-2024	ASOJUNTAS	APLAZADA
14	29-JULIO-2024	SECRETARIA DEL INTERIOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA POLICIA NACIONAL	H.C NESTOR BOHORQUEZ H.C JUAN TARAZONA H.C LUIS CASTELLANOS

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 13 de 11

DEBATE TERCER TRIMESTRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE			
#	FECHA	CITADOS	PONENTES
1	15-OCTUBRE-2024	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	<b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b> H.C LILIANA MENDOZA H.C YULES AARON DE JESUS GANDUR PAEZ
2	17-OCTUBRE-2024	EMPRESAS DE ASEO- OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO CDMB	H.C NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA H.C DANIEL DAVID ACUÑA H.C SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ
3	22-OCTUBRE-2024	ICBF SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL CASA JUSTICIA	<b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b> H.C LILIANA MENDOZA H.C ALEXANDER QUINTERO MALDONADO
4	24-OCTUBRE-2024	DIRECCION DE LA MUJER- SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL – SECRETARIA DE SALUD- SECRETARIA INTERIOR Y CASA JUSTICIA	<b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b> H.C LILIANA MENDOZA H.C BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA
5	29-OCTUBRE-2024	SECRETARIA DE INTERIOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA POLICIA METROPOLITANA	H.C JUAN TARAZONA H.C ALEXANDER QUINTERO MALDONADO H.C SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO
6	24-OCTUBRE-2024	CDMB EMPAS INFRAESTRUCTURA	H.C NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA H.C WILSON ARDILA PARRA H.C JHON JAIRO RUIZ LAMUS
7	05-NOVIEMBRE-2024	CDM (NO SE EJECUTO)	H.C NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA
8	12-NOVIEMBRE-2024	EXALTACION	DC. HECTOR RAUL CASTILLO, FUNDADOR DE LA FUNDACION CARDIOVASCULAR Y MUJERES BOMBERAS.
9	13-NOVIEMBRE-2024	EMPAS	H.C DIEGO MANCILLA LEÓN H.C LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ H.C MARCOS OLARTE
10	14-NOVIEMBRE-2024	SOCIALIZACION VICTIMAS (NO SE EJECUTO)	<b>H.C CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ V</b> H.C WILSON ARDILA PARRA
11	19-NOVIEMBRE-2024	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER (UTS) UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (NO SE EJECUTO)	H.C DIEGO MANCILLA LEON H.C LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ
12	21-NOVIEMBRE-2024	AREA METROPOLITANA (NO SE EJECUTO)	H.C NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA H.C JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO H.C CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO
13	26-NOVIEMBRE-2024	SERVICIOS PUBLICOS SUPERINTENDENCIAS DE SERVICIOS PUBLICOS METRO GAS- ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (NO SE EJECUTO)	H.C GERMAN DURAN USEDA H.C WILSON ARDILA PARRA H.C JHON JAIRO RUIZ LAMUS
14	28-NOVIEMBRE-2024	ZONA FRANCA (NO SE EJECUTO)	<b>H.C CLAUDIA HERNANDEZ</b> H.C LILIANA MENDOZA H.C JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO

se citaron funcionarios competentes para el estudio de los proyectos a fin de que se resolvieran los requerimientos que se presentaran en el estudio y debate del proyecto.

ANEXO CUADRO DE DEBATES.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 14 de 11

Se realizó la convocatoria por medio de citaciones e invitaciones a treinta y nueve (39) debates de control político, en los cuales se recibió los informes de la gestión de interés de la comunidad, para poder manifestar respuesta a las inquietudes o requerimientos de los habitantes del municipio de Floridablanca.

De esta forma se da fortalecimiento a la democracia y la consolidación de los espacios de participación social en el ámbito local.

## 7. ELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

Elegir Personero y Contralor Municipal y Secretario General de la Corporación (CN. 313, Ley 136 de 1994, Ley 2485 de 2014 y reglamento interno del Concejo).

En esta anualidad se hizo el procedimiento para elegir secretario (a) General del Concejo Municipal y el Personero.

En cuanto al personero Municipal la elección se llevó a cabo el día 10 de Enero de 2024

La mesa directiva del Concejo Municipal de Floridablanca mediante resolución 065 de 2023, realizó convocatoria pública y reglamento el procedimiento para elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2024.


Realizada la votación el día 10 de Enero de 2024, de la lista de elegibles el mayor número de votos los obtuvo el Dr. Diego Fernando Álvarez Rojas, quedando elegido como secretario general para el periodo 2024.

Que, mediante resolución de 110 de 9 de octubre de 2024, se da apertura a la convocatoria pública, se modificó mediante 113 de 2024, parcialmente el, PARÁGRAFO 3. ARTICULO 2.

votación de elección que se llevo a cabo el día 17 de Diciembre de 2024, conforme al cronograma trazado en la convocatoria.

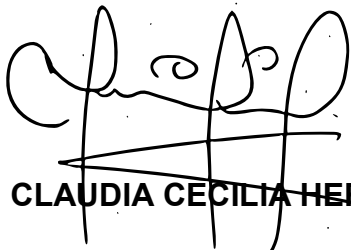
Además como concejala estuve atenta a desempeñar mis funciones en los diferentes proyectos que ayudaran a la gestión y el desarrollo del municipio de Floridablanca, como lo fue con el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “FLORIDABLANCA EN ORDEN” Acuerdo 014 de 2024**, dando la herramienta de planificación que orienta las acciones de la administración municipal durante un periodo de gobierno en el cual se establecen los lineamientos estratégicos de las políticas públicas y objetivos de corto, mediano y largo plazo que se ha propuesto adelantar el Gobierno Municipal, así como los instrumentos financieros y presupuestales para alcanzar tales metas. La Constitución Política y la Ley 152 de 1994, regula lo concerniente a su formulación y aprobación

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 15 de 11

De esta forma espero haber rendido informe a la gestión realizada durante el 2024 y cualquier inquietud quedo atenta.

Agradeciendo la atención.



**CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**

Concejala del Municipio.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:ventanillaunica@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)